

I SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA (PTEP)



**Gobernación de
Cundinamarca**

1

Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca
Sede Administrativa Calle 26 #51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C.
Tel. 749 1535 - 749 1541

 /CundiGob  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno (OCI), en cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 12, literal e, de la Ley 87 de 1993, así como en los Decretos 648 y 1499 de 2017, y en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015, presenta el primer informe de seguimiento al Plan de Transparencia y Ética Pública (PTEP), correspondiente a la vigencia 2025.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente, corresponde al Jefe de Control Interno realizar el seguimiento a las obligaciones derivadas de las actividades definidas en los distintos componentes del PTEP.

El presente informe se basa en la revisión de las actividades programadas y en el nivel de ejecución reportado por los responsables de proceso, con el propósito de verificar los avances, identificar oportunidades de mejora y contribuir al fortalecimiento de los principios de transparencia, integridad y participación ciudadana en el marco de la gestión institucional.

ESTRUCTURA GENERAL DEL COMPONENTE PROGRAMÁTICO			
Subcomponente	Acción	Producto	Responsable
1. Gestión del Riesgo	Riesgos para la integridad	Mapa de riesgos	Subgerencia-todos los procesos
	Canales de denuncia	Informe PQRSD	Subgerencia- Atención al ciudadano
	Riesgo de LAFT/FPADM (lavado de activos, financiación del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva)	Riesgos incluidos en mapa de riesgos	Subgerencia-todos los procesos



ESTRUCTURA GENERAL DEL COMPONENTE PROGRAMÁTICO			
	Debida diligencia	Informe de seguimiento al mapa de riesgos	Control interno
2. Redes y Articulación	Redes internas	Plan de comunicaciones con acciones de difusión del PTEP, Informes de seguimiento PTEP	Subgerencia-planeación
	Redes externas	Informe PQRSD, acta de evento de rendición de cuentas	
3. Cultura de la Legalidad y Estado Abierto	Acceso a la Información Pública y Transparencia	Mayor puntaje reporte ITA	Subgerencia-todos los procesos
	Participación ciudadana y rendición de cuentas	Informe rendición de cuentas	Subgerencia-planeación-todos los procesos
	Integridad en el servicio público	Plan de capacitaciones	Subgerencia -Gestión del talento humano

ESTRUCTURA DEL SUBCOMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO							
Subcomponente	Acción	Instrumentos (Actividades)	Producto	Semestre I	Semestre II	Responsable	Seguimiento I cuatrimestre
1. Gestión del Riesgo	1.1.Riesgos Para la Integridad	Actualizar el mapa de riesgos	Mapa de riesgos actualizado	X		Todos los procesos.	Durante el cuatrimestre se ha avanzado en la actualización de la matriz de riesgos.
		Publicación del mapa de riesgos	Mapa de riesgos publicado	X		Subgerencia	La oficina de control interno realizó seguimiento al mapa de riesgos en enero de 2025. Los informes correspondientes ya se encuentran publicados y pueden ser consultados en el siguiente enlace: chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefimdka/j/https://agenciacundinamarca.gov.co/wp-content/uploads/2025/03/III-SEGUIMIENTO-MATRIZ-DE-RIESGOS-2024.pdf
		Socialización del mapa de riesgos	Acta de socialización del mapa de riesgos en la entidad	X		Subgerencia-gestión del talento humano	
		Socializar y capacitar a los servidores de la agencia, la política	Acta de socialización de la Política de Administración	X		Subgerencia-planeación	Para el mes de junio se programó la capacitación de la política de administración del riesgo de la Agencia.



ESTRUCTURA DEL SUBCOMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO							
1.2. Canales de Denuncia	de administración de riesgos	n de Riesgos en la entidad					
		Realizar seguimiento al cumplimiento de lo contenido en la política de administración de riesgos	Informe de seguimiento	X	X	Subgerencia-planeación	Los informes de seguimiento son elaborados por la oficina de control interno y se encuentran disponibles en el siguiente enlace:: chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgclefndmkaj/https://agenciacundinamarca.gov.co/wp-content/uploads/2025/03/III-SEGUIMIENTO-MATRIZ-DE-RIESGOS-2024.pdf
	Difundir los canales de denuncia (línea anticorrupción)	Pieza gráfica en redes de la Agencia	X			Subgerencia	Esta actividad está programada para el mes de junio de 2025
	Fortalecer la atención a Denuncias y Reclamos desde Atención al Ciudadano para asegurar el debido proceso de la información y datos personales para proteger a denunciantes de presuntos actos de corrupción	Informe PQRSD, Actas mesas de trabajo	X	X	Subgerencia-Atención al ciudadano.		La oficina de control interno realizó el segundo semestral de la vigencia 2024 y se encuentra publicado en la página web de la Agencia: https://agenciacundinamarca.gov.co/informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/
	Fortalecer la difusión de los canales de atención al ciudadano y/o usuario	Informe PQRSD	X	X	Subgerencia-Atención al ciudadano		Para fortalecer la visibilidad de los canales de atención al ciudadano en la página web de la Agencia, se ubicó el canal de PQRSD. Además, se habilitó una sección exclusiva con acceso optimizado, información actualizada y un formulario para facilitar la interacción de los usuarios.
	En caso de denuncia trasladar de manera		X	X	Subgerencia-Atención al ciudadano		De acuerdo con el seguimiento realizado por la oficina de control interno, no se han evidenciado casos



ESTRUCTURA DEL SUBCOMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO

		<p>oportuna, diligente y bajo el debido proceso las denuncias de corrupción a los órganos de control y otras entidades competentes</p> <p>Atender de manera oportuna las denuncias, tutelas y demás requerimientos que lleguen a la Agencia a través de GESDOC y cualquier otro medio de atención y radicación</p>				<p>de traslado de denuncias por presuntos actos de corrupción a otras entidades.</p> <p>En cuanto a la oportunidad en la respuesta a denuncias, tutelas y demás requerimientos, la oficina de control interno realiza seguimiento semanal a todas las PQRSD radicadas, como mecanismo de control, con el propósito de generar alertas tempranas sobre posibles vencimientos en los plazos de respuesta.</p>
	1.3 Riesgo de LAFT/FPADM (Lavado de Activos, financiación del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva)	Incluir acciones de identificación de Riesgos de LAFT/FPADM en el mapa de riesgos de la Agencia	Riesgos incluidos en Mapa de Riesgos	X		<p>Subgerencia-Atención al ciudadano</p> <p>En el plan de trabajo para la actualización del mapa de riesgos, se validará la pertinencia y aplicabilidad de las acciones diseñadas para mitigar dichos riesgos.</p>
	1.4 Debida Diligencia	Hacer el seguimiento al PTEP, así como al mapa de riesgos para la atención oportuna a los riesgos de corrupción y riesgos de LAFT/FPADM	Informe de Seguimiento al PTEP y al mapa de riesgos	X	X	<p>Subgerencia-planeación</p> <p>Oficina de control interno</p> <p>La oficina de control interno realiza seguimiento cuatrimestral a la matriz de riesgos, con corte en los meses de abril, agosto y diciembre. Los informes resultantes son publicados en la página web, en el enlace de transparencia y acceso a la información: https://agenciacundinamarca.gov.co/informes-de-la-oficina-de-control-interno/</p>



ESTRUCTURA DEL SUBCOMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO

		Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	Informe de seguimiento	X	X	Subgerencia-planeación Oficina de control interno	Dentro del plan anual de auditorías 2025, se incluyó una auditoría de seguimiento al MIPG. En el primer cuatrimestre de este año, se generó un informe que fue enviado a la alta dirección y a los dueños de proceso.
		Hacer seguimiento y publicación oportuna del Plan de Acción y todos los planes institucionales	Informe de seguimiento	X	X	Todos los procesos.	La oficina de control interno realizó el seguimiento a la elaboración, aprobación y oportuna publicación del plan de acción y de los planes institucionales, los cuales ya se encuentran disponibles en la página web de la Agencia, en el enlace de Transparencia y Acceso a la Información: https://agenciacundinamarca.gov.co/plan-de-accion/

ESTRUCTURA DEL SUBCOMPONENTE DE REDES Y ARTICULACIÓN

Subcomponente	Acción	Instrumento (Actividades)	Producto	Semestre I	Semestre II	Responsable	Seguimiento I cuatrimestre
2. Redes y Articulación	2.1 Redes Internas	Incluir dentro del Plan de Comunicaciones actividades relacionadas a la difusión y/o divulgación del PTEP	Plan de Comunicaciones con acciones de difusión del PTEP, Informes de Seguimiento PTEP	X		Subgerencia	Para el mes de junio, se tiene programada la elaboración del plan de comunicaciones.
	2.2 Redes Externas	Identificar las redes externas	Mapa creado	X		Subgerencia-planeación	En cumplimiento de su plan de transparencia y acceso a la información, la Agencia ha identificado y registrado las redes externas con las que sostiene una interacción constante. Estas redes



ESTRUCTURA DEL SUBCOMPONENTE DE REDES Y ARTICULACIÓN

							comprenden entidades del orden nacional, distrital, departamental y municipal, así como proveedores, clientes, entes de control y otras partes interesadas. Este reconocimiento facilita el establecimiento de canales de comunicación eficaces, fortalece la articulación con actores estratégicos y garantiza la divulgación clara, oportuna y pertinente de información pública sobre la gestión administrativa, contractual, operativa y comercial de la Agencia, conforme a lo establecido en la Ley 1712 de 2014.
	Hacer de conocimiento general la publicación del PTEP a la ciudadanía y/o usuarios de la Agencia.	Anuncio de publicación del PTEP			Subgerencia-planeación		A través de la página web se dio a conocer el Plan de Transparencia y Ética Pública PTEP a la ciudadanía y/o usuarios de la Agencia. Link: https://agenciacundinamarca.gov.co/plan-de-accion/
	Atender todos los derechos de petición y solicitudes de información relacionadas al cumplimiento del PTEP, así como las solicitudes relacionadas a las acciones de prevención de actos de	Informe PQRSD	X	X	Todos los procesos		De acuerdo con el seguimiento realizado por la oficina de control interno, no se han evidenciado casos de traslado de denuncias por presuntos actos de corrupción a otras entidades. En cuanto a la oportunidad en la respuesta a denuncias, tutelas y demás requerimientos, la oficina de control interno realiza seguimiento semanal a todas las PQRSD radicadas, como



ESTRUCTURA DEL SUBCOMPONENTE DE REDES Y ARTICULACIÓN

		corrupción diligenciadas en el mapa de riesgos.					mecanismo de control, con el propósito de generar alertas tempranas sobre posibles vencimientos en los plazos de respuesta.
		Incluir dentro de la rendición de cuentas y espacios de participación ciudadana la difusión de seguimiento del PTEP así como la recepción de comentarios y recomendaciones	Acta de evento de rendición de cuentas		X	Subgerencia-planeación y todos los procesos	Se incluirá el seguimiento al PTEP en la rendición de cuentas vigencia 2025 y se crearan espacios de participación ciudadana, promoviendo su difusión, habilitando mecanismos para recibir comentarios y publicando los resultados y respuestas en la página web institucional.

ESTRUCTURA DEL SUBCOMPONENTE DE REDES Y ARTICULACIÓN

Acción	Instrumento (Actividades)	Producto	Semestre I	Semestre II	Responsable	Seguimiento I cuatrimestre
3.1 Acceso a la Información Pública y Transparencia	Responder las solicitudes de información pública dentro de los términos de ley	Informe PQRSD	X	X	Subgerencia-planeación	Frente a la oportunidad en la respuesta a denuncias, tutelas y demás requerimientos, la oficina de control interno realiza seguimiento semanal a todas las PQRSD radicadas, como mecanismo de control, con el propósito de generar alertas tempranas sobre posibles vencimientos en los plazos de respuesta.
	Subir/mantener a 90 puntos el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA)	Reporte del ITA		X	Todos los procesos	Para la vigencia 2025, la fecha de reporte del ITA (Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública) aún no ha sido definida oficialmente por la Procuraduría General de la Nación.



ESTRUCTURA DEL SUBCOMPONENTE DE REDES Y ARTICULACIÓN

3.Estructura del subcomponente de cultura de la legalidad y estado abierto	Actualizar el Índice de Información Clasificada y Reservada	Documento EXCEL del Índice actualizado		X	Subgerencia	Por tanto, esta actividad será cumplida en el segundo semestre de esta vigencia.
		Sede electrónica actualizada	X	X	Subgerencia-planeación y profesional TICS	<p>Este documento se encuentra actualizado y publicado en la página web de la Agencia, en el link de transparencia y acceso a la información: https://agenciacundinamarca.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/</p> <p>La actualización de la sede electrónica se realizó durante el primer trimestre de la vigencia 2025 y puede verificarse en la página web de la Agencia: https://agenciacundinamarca.gov.co/</p> <p>Asimismo, la oficina de control interno hizo seguimiento al cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley de Transparencia y elaboró un informe que fue socializado con el equipo directivo.</p>
		Informe del PGD	X	X	Subgerencia-gestión documental	<p>La Agencia cuenta con un programa de Gestión Documental, el cual será actualizado conforme a la normatividad vigente.</p> <p>En cuanto al diagnóstico de las Tablas de Retención Documental, este se llevará a cabo en el segundo semestre de la presente vigencia.</p>
		Página web actualizada	X		Subgerencia-planeación y profesional TICS	<p>La página web de la Agencia actualmente no cuenta con medios electrónicos que garanticen la accesibilidad para personas con discapacidad.</p>
3.2.Participación Ciudadana y	Realizar la correspondiente rendición de	Acta rendición de cuentas		X	Subgerencia-todos los procesos	<p>Se incluirá el seguimiento al PTEP en la rendición de cuentas vigencia 2025 y se crearán espacios de participación ciudadana, promoviendo su difusión,</p>



ESTRUCTURA DEL SUBCOMPONENTE DE REDES Y ARTICULACIÓN

	3.3.Rendición de Cuentas	cuentas de la Agencia					habilitando mecanismos para recibir comentarios y publicando los resultados y respuestas en la página web institucional.
	Fortalecer la participación e interacción con la ciudadanía a través de los canales digitales	Plan de comunicaciones con acciones específicas de publicación proactiva de las actividades de la Agencia, Seguimiento del Plan de Comunicaciones con medición de las interacciones	X			Subgerencia-planeación-profesional TICs	<p>La agencia brinda participación ciudadana a través de su página web, toda vez que pone a disposición de la ciudadanía la información que está obligada a publicar, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 —Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública—, facilitando así la interacción directa con la entidad.</p> <p>Entre los mecanismos habilitados se incluyen formularios en línea para la presentación de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), así como espacios destinados a la consulta pública de normativa vigente, estructura organizacional, noticias de interés, entre otros contenidos relevantes.</p> <p>Estas herramientas permiten a los ciudadanos conocer a fondo el quehacer institucional de la agencia, incluyendo su misión, visión, planes, políticas, programas y acciones. De esta manera, se promueve una gestión pública más transparente, participativa y orientada a fortalecer la confianza ciudadana.</p>
	Implementar la Política de Racionalización de Trámites	Seguimiento de la Política	X	X		Subgerencia-todos los procesos	Durante el cuatrienio, se actualizó la política de participación ciudadana, cuyo propósito es definir los principios, mecanismos y compromisos de la



ESTRUCTURA DEL SUBCOMPONENTE DE REDES Y ARTICULACIÓN

	Implementar la política de Participación Ciudadana	Seguimiento de la Estrategia	X	X	Subgerencia-todos los procesos	<p>Agencia para fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, asegurando inclusión, transparencia y corresponsabilidad. Este documento se encuentra publicado en la página web de la entidad, en el enlace de transparencia y acceso a la información.</p> <p>Con la actualización de la página web de la Agencia, se atiende a la ciudadanía, ya que cumple con la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014 en Colombia). La página ofrece un espacio digital accesible, claro y actualizado, con contenidos que garantizan el derecho de todas las personas a conocer cómo funciona la Agencia.</p> <p>La página web de la Agencia pública informes de gestión, presupuestos y auditorías, promoviendo la retroalimentación ciudadana y la mejora continua de los servicios y procesos administrativos. Todo esto contribuye a que la entidad promueva una gestión eficiente, transparente y centrada en el ciudadano.</p> <p>Link: https://agenciacundinamarca.gov.co</p>
	Fortalecer dentro del plan de capacitación las acciones relacionadas a la difusión del código de integridad	Plan de Capacitaciones	X		Subgerencia-Gestión del talento humano	Dentro del plan de capacitaciones se encuentra incluidas las de difusión del código de integridad. A su vez se aprobó la política de integridad la cual tiene como propósito establecer los lineamientos de integridad como principio fundamental del comportamiento ético de los servidores públicos de la Agencia Logística de



ESTRUCTURA DEL SUBCOMPONENTE DE REDES Y ARTICULACIÓN

							<p>Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca. Esta política también define las medidas necesarias para prevenir y corregir conductas que puedan afectar el cumplimiento de sus responsabilidades, funciones y el interés público.</p> <p>De igual manera, se elaboró y aprobó la política de talento humano, cuyo objetivo es definir los lineamientos y acciones estratégicas para su implementación dentro de la Agencia. Esta política tiene como fin asegurar que la Agencia cuente con un talento humano idóneo, motivado, transparente y comprometido con el cumplimiento de su misión institucional y los fines esenciales que le son aplicables.</p>
--	--	--	--	--	--	--	---

Recomendación:

La Oficina de Control Interno insta a los responsables de los procesos dar cumplimiento oportuno y efectivo a las actividades contempladas en el Plan de Transparencia y Ética Pública (PTEP), con el fin de garantizar el avance en los compromisos adquiridos en materia de acceso a la información, integridad pública y participación ciudadana. Así mismo, se sugiere documentar adecuadamente la ejecución de cada actividad y reportar los avances conforme a los cronogramas establecidos, lo cual permitirá fortalecer los mecanismos de seguimiento, control y mejora continua en la gestión institucional.

Cordialmente,



MARTHA L. APONTE SUÁREZ
Jefe Oficina Control Interno



**Gobernación de
Cundinamarca**

12

Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca
Sede Administrativa Calle 26 #51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C.
Tel. 749 1535 - 749 1541

[f/CundiGob](https://www.facebook.com/CundiGob) [@CundinamarcaGob](https://twitter.com/CundinamarcaGob)
www.cundinamarca.gov.co